

MARIA NIDIA ALVAREZ PATIÑO
Contadora - Revisora Fiscal U.C.C. T. P 86877-T Abogada
U de A T. P 212.104 C.S.J.

Andes, 19 de marzo de 2024

Señores

ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Cooperativa De Expendedores De Carnes De Andes "COOPEXCA"

Andes

ASUNTO: Dictamen de Revisoría Fiscal

Informo a la Asamblea General de la **COOPERATIVA DE EXPENDEDORES DE CARNES DE ANDES "COOPEXCA"**

Que he auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE EXPENDEDORES DE CARNES DE ANDES "COOPEXCA"** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que comprende; el Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, por los años terminados en dicha fecha, y las revelaciones hechas a través de las Notas. Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

MARIA NIDIA ALVAREZ PATIÑO
Contadora - Revisora Fiscal U.C.C. T. P 86877-T Abogada
U de A T. P 212.104 C.S.J.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoría.

Opinión

En relación con los estados financieros, y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- a) El Estado de Situación Financiera, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de la Cooperativa de Expendedores de Carne de Andes COOPEXCA, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- b) El estado de resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2023 y 2022, reflejan los movimientos y variaciones ocurridas durante el periodo, en el patrimonio y en el efectivo de la Cooperativa

Estos estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptadas en Colombia, normas contenidas en los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y las modificaciones del Decreto 2496 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2, las políticas y estimaciones contables realizadas por la administración aplicadas uniformemente y normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Expendedores de Carne de Andes COOPEXCA, al 31

MARIA NIDIA ALVAREZ PATIÑO
Contadora - Revisora Fiscal U.C.C. T. P 86877-T Abogada
U de A T. P 212.104 C.S.J.

de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

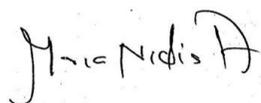
Mi examen incluyó también la observación de pagos a la seguridad social, la provisión y pago de prestaciones sociales, el pago de impuestos, gravámenes y tasas de orden nacional, departamental y municipal concluyendo que éstos corresponden a los que la ley exige y se encuentran al día. La inversión en Educación Formal se realizó de acuerdo a la norma y permite a la cooperativa acogerse a la exención del impuesto de renta, la Cooperativa cumple con las normas de Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor, específicamente el uso de software licenciado.

La Cooperativa continuo con el proceso de capacitación y orientación a los empleados, y procedió con el cumplimiento del cronograma del Sistema gestión de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo a los nuevos lineamientos del 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes y para el mes de diciembre de 2023 presento la autoevaluación ante el Ministerio y la ARL.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a la técnica contable.

Que las operaciones registradas y los actos de la administración se ajustan a los estatutos de la Cooperativa, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones del Consejo de Administración. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de conservación y custodia de los bienes de la entidad.

Cordialmente,



María Nidia Álvarez Patiño

Revisora Fiscal